## INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta que el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) es el conjunto de actividades interdisciplinarias que buscan dar al trabajador las condiciones más altas de bienestar en el desarrollo de sus actividades, no podemos desconocer que las situaciones de emergencia y/o las condiciones de riesgo, son un factor de suma importancia, dado que de llegar a ocurrir, alteran la cotidianidad laboral, afectando de forma directa los diversos procesos productivos de la empresa, constituyéndose en un asunto de interés general, afectando no solo las estructuras físicas donde se desarrolla la labor, sino lo más importante, el recurso humano.

Por lo anterior, frente a la posibilidad de ocurrencia de situaciones de emergencias, se requiere establecer y generar destrezas adecuadas, proporcionando condiciones y procedimientos operativos normalizados, que permitan a los colaboradores y demás actores involucrados de manera directa o indirecta en la situación, detectar, prevenir, mitigar, proteger y controlar el recurso material y humano frente a los diferentes eventos de desastre o amenazas colectivas dentro de sus propias instalaciones, disminuyendo así, la incidencia de lo ocurrido y permitiendo retornar a la normalidad en lapsos más cortos de tiempo.

**POLÍTICA EMPRESARIAL DE EMERGENCIAS**

Una de nuestras premisas es la protección de nuestros trabajadores y la propiedad contra la amenaza de un incendio u otros eventos en los sitios de trabajo, para lo cual contamos con una Brigada de Emergencias y los recursos necesarios que permitan cumplir cabalmente con los objetivos estipulados en el Plan de Emergencias. El uso apropiado de estas inversiones, nos permitirán cumplir la misión de proteger, prevenir y minimizar los riesgos de operación.

# 1 COMPONENTE ADMINISTRATIVO

## 1.1 MARCO LEGAL

### 1.1.1 Legislación Nacional

| | |
|---|---|
| ***LEY 9 /79 Código Sanitario Nacional*** | • Título III – Salud Ocupacional<br>• Título VIII – Desastres. |
| ***Resolución 2400/79 Estatuto De Seguridad Industrial*** | "Por el cual se establecen disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad industrial en los establecimientos de trabajo" |
| ***Decreto 614/84*** | "Por el cual se determinan las bases para la organización de administración de salud ocupacional en el país" |
| ***Decreto Ley 919 /89*** | "Por el cual se organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y se dictan otras disposiciones".. |
| ***RETIE 180398 de 2004*** | Resolución Min. Minas y Energía |
| ***Decreto 1072 de 2015*** | Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector trabajo, título 4 Riesgos laborales, capítulo 6 sistema de gestión de la SST, articulo 2.2.4.6.25 |
| ***Resolución 0312 de 2019*** | Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST |
| ***Circular 017, febrero 2020*** | Lineamientos mínimos para implementar de promoción y prevención para la preparación, respuesta y atención de casos por enfermedades de coronavirus. |
| ***Decreto 457 marzo 2020*** | Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público |
| ***Resolución 385 de marzo 2020*** | Por la cual se decretó la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional, con el fin de prevenir y controlar la propagación del COVID-19 en el territorio nacional y mitigar sus efectos. |
| ***Resolución 666 de abril 2020*** | Por la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID-19. |

### 1.1.2 Legislación distrital

| | |
|---|---|
| **Acuerdo 79/03** | *Código de policía* |
| **Decreto 332/04** | *"Por el cual se organiza el régimen y el Sistema para la Prevención y Atención de Emergencias en Bogotá Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"* |
| **Decreto 423/06** | *"Por el cual se adopta el Plan Distrital para la prevención y Atención de Emergencias para Bogotá D.C."* |

| | |
|---|---|
| **Acuerdo Distrital 341 /08** | *"Por el cual se adiciona el acuerdo No. 30 de 2001 y se establece la relación de un simulacro de actuación en caso de un evento de calamidad pública de gran magnitud con la participación de todos los habitantes de la ciudad"* |
| ***Resolución No. 004/09*** | *"Por la cual se adopta la versión actualizada del Plan de Emergencias de Bogotá, el cual establece los parámetros e instrucciones y se definen políticas, sistemas de organización y procedimientos interinstitucionales para la administración de emergencias en Bogotá D.C.".* |

### 1.1.3 Normas técnicas colombianas

| | |
|---|---|
| **NTC-5254** | *Gestión de Riesgo.* |
| **NTC- 202/06** | *Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio.* |
| **NTC-1700** | *Higiene y Seguridad. Medidas de Seguridad en Edificaciones. Medios de Evacuación y Código NFPA 101. Código de Seguridad Humana.* |
| **NTC-2885** | *Higiene y Seguridad. Extintores Portátiles* |
| **NTC-4144** | *Edificios. Señalización.* |
| **NTC-4145** | *Edificios. Escaleras.* |
| **NTC-4201** | *Edificios. Equipamientos, bordillos, pasamanos y agarraderas.* |
| ***NTC-1867*** | *Sistemas de señales contra incendio, instalaciones, mantenimiento y usos.* |

## 1.2 OBJETIVOS

### 1.2.1 Objetivo general

Establecer el plan de preparación y atención de emergencias para una respuesta adecuada ante una situación de riesgo o amenaza materializada.

### 1.2.2 Objetivos específicos

- Identificar las amenazas internas y externas y para determinar la vulnerabilidad de la empresa.
- Implementar y desarrollar el Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
- Reducir los daños a los recursos materiales, medio ambiente y bienes materiales de las eventuales emergencias.
- Diseñar los procedimientos operativos normalizados para cada situación de emergencia, basados en el análisis de vulnerabilidad.
- Capacitar y entrenar a la brigada de emergencias para que colabore con la prevención, atención y preparación de emergencias.
- Coordinar la intervención de los grupos externos (Comité y Brigada de emergencias), así como los organismos externos de socorro (Bomberos, Policía, Cruz Roja, Defensa Civil, Empresa de servicios públicos, etc.).
- Establecer los procedimientos a seguir en caso de emergencia que garanticen la salida oportuna y segura del personal que labora en cada una de las áreas de la empresa.
- Establecer las rutas de evacuación para cada una de las áreas, así como el punto de encuentro.
- Preparar, programar y realizar simulacros de emergencia para verificar la eficiencia del plan de emergencias.
- Realimentar a cada uno de los grupos establecidos en el Plan de Emergencias, después de cada práctica.

## 1.3 ALCANCE Y COBERTURA

El presente plan rige para el personal de SUMINISTROS Y ASESORIAS S&R SAS. La respuesta contemplada en el presente plan comprende:

- Control inicial de la emergencia mientras llegan los grupos de socorro institucionales, si las condiciones de riesgo lo permiten.
- Evacuación de las instalaciones cuando las condiciones de la emergencia puedan comprometer la integridad de sus ocupantes.
- Atención médica de emergencia a las víctimas que pudiesen presentarse, ya sea en el sitio o bien mediante su derivación a centros asistenciales que garanticen una atención adecuada.
- Rescate de las personas atrapadas, mediante el uso de recursos primarios internos y coordinando y asistiendo a los grupos externos especializados.
- Apoyo logístico adecuado para facilitar la ejecución de los procedimientos establecidos y para prestar asistencia a los grupos de emergencia en sus funciones asignadas.

El personal de la organización que realice actividades fuera de la empresa, en instalaciones de terceros, por objeto de su actividad se alinearán y darán cumplimiento al plan de emergencias que tenga establecido el cliente.

El plan se activará en caso de:

- Lluvias Torrenciales
- Vientos Intensos
- Temperaturas Extremas
- Granizadas
- Descargas Eléctricas
- Inundaciones
- Temblores
- Incendio Estructural
- Fallas Estructurales
- Derrame de Sustancia Química
- Trabajo en Altura
- Emergencias Médicas
- Corte Servicio Agua
- Corte Servicio Eléctrico
- Corte Sistemas de Comunicación
- Inundación por deficiencia de la infraestructura hidráulica (redes de alcantarillado, acueducto)

- Comportamientos no adaptativos por temor
- Comportamientos no adaptativos (agresiones físicas y verbales)
- Accidentes de vehículos
- Concentraciones masivas
- Hurto- Robo
- Atentados terroristas
- Brotes de enfermedades epidémicas (Riesgo Biológico por COVID-19)

## 1.4 CARACTERISTICAS Y REQUISITOS DEL PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

### 1.4.1 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

Su función es brindar a todos los colaboradores, los conocimientos básicos en el campo de la preparación para emergencias, con el fin que puedan reaccionar adecuadamente y contribuir de esta forma a su seguridad y a la de toda la población. Ver plan de capacitación 2021.

## 1.5 PRESUPUESTO PARA EL PLAN DE EMERGENCIA.

La gerencia garantiza la asignación de los recursos financieros necesarios para el desarrollo anual del Plan de Emergencia, para cubrir mínimo, los siguientes ítems:

- Capacitación y entrenamiento
- Mantenimiento de equipos y elementos para el control de emergencias.
- Dotación de Botiquines.
- Adquisición de equipos nuevos y señalización cuando sea necesario.

### 1.6 ESTADÍSTICAS E INVESTIGACIÓN DE SINIESTROS.

Se llevará un registro de los eventos que se presenten; identificando sus causas y estableciendo planes de acción si es necesario.

### 1.7 NIVELES DE LAS EMERGENCIAS

Con el fin de establecer la activación de la respuesta correspondiente, se establecen unos niveles de emergencia, de acuerdo con la magnitud y consecuencias, así:

#### 1.7.1 Incendio

Cuadro 3 Niveles de emergencia por incendio

| Nivel | Criterio | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Cuando inicia el incendio y es fácilmente controlable con extintores portátiles del área. | Colaboradores y brigadistas del área |
| 2 | Cuando inicia la propagación en el mismo sitio a otros combustibles y se puede controlar con los recursos de la empresa (extintores portátiles y sistema hidráulico contra incendio). | Colaboradores<br>Brigadistas<br>Jefe de brigada |
| 3 | Cuando involucra varias áreas y para su control se requiere personal y equipo especializado. | Ayuda externa. Bomberos Bogotá<br>Jefe de brigada<br>Comité de emergencia |

#### 1.7.2 Sismo, colapso estructural, explosiones e inundaciones

Cuadro 4 Niveles de emergencia por sismo, colapso estructural, explosiones e inundaciones.

| Nivel | Criterio | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Si no produce víctimas o daño a las instalaciones | Colaboradores |
| 2 | Si produce lesiones graves o daños que impliquen suspensión parcial de las operaciones de la empresa | Brigadistas<br>Ayuda externa: Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, EPS<br>Provedores críticos |
| 3 | Si produce muertes o suspensión total de las operaciones | Brigadistas<br>Ayuda externa<br>Directivos |

1.7.3 Emergencias médicas (Accidente de trabajo, trabajo en alturas, brotes de enfermedades endémicas, sintomatología grave de enfermedades de origen común)

| Nivel | Criterio | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Si la victima está consciente (sin signos de hemorragias o traumas severos) que pongan en riesgo su vida. | Colaboradores |

| | | |
|---|---|---|
| 2 | Si produce lesiones graves o daños que impliquen suspensión parcial de las operaciones de la empresa | Brigadistas<br>Ayuda externa: Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, EPS<br>Provedores críticos |
| 3 | Si produce muertes o suspensión total de las operaciones | Brigadistas<br>Ayuda externa<br>Directivos |

### 1.8 AUDITORÍA

Ver programa de auditoría SG-SST

### 1.9 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

Para la puesta en marcha del plan de emergencia, la empresa realizará las siguientes acciones:

**Institucionalización:** Una vez revisado y aprobado el documento, se debe emitir una comunicación que indique:

- Que a partir de la fecha se ha actualizado el plan de emergencia.
- Que el plan de emergencia es de carácter obligatorio para todos los trabajadores asignados en el proyecto.

**Divulgación**: Se debe dar adecuada divulgación del documento a todas las partes interesadas, en donde se informará la información suministrada por el consorcio sobre:

- Organigrama de emergencia
- Procedimientos en caso de emergencia
- Plan de evacuación
- Plan de rescate

**Prácticas y simulacros**: Se deben realizar prácticas y simulacros de evacuación, por lo menos una vez al año, en el que se incluyan como mínimo:

- Reconocimiento de la señal de alarma y las instrucciones de emergencia.
- Rutas de salida.
- Reconocimiento del sitio de reunión
- Procedimientos en caso de emergencia

**Organización simulacros**:

Se participará en los simulacros organizados por el consorcio según lo informen.

Para llevar a cabo un simulacro se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Adoptar provisiones para atención médica de posibles accidentados
- Seleccionar un escenario para una emergencia simulada y se prepara un documento de planeación general del simulacro

- Asignar suficientes observadores para el análisis y calificación del ejercicio y se realizan charlas para aclarar aspectos del ejercicio
- Preparar formatos para la evaluación
- Llevar un registro fotográfico
- Realizar seguimiento a las comunicaciones, tanto internas como externas, realizadas durante el ejercicio.
- Llevar a cabo una reunión con los observadores una vez finalizado el simulacro
- Elaborar un informe de los resultados con sus correspondientes recomendaciones para presentarlo al Comité de Emergencia y hacerlo conocer de todos los colaboradores. formato de simulacros.

**Registro de los simulacros:** Se lleva un registro cronológico de cada una de las prácticas y simulacros de evacuación.

# 2 COMPONENTE OPERATIVO

## 2.1 INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

Cuadro 5 Información general de la empresa

| Identificación de la empresa | |
|---|---|
| **Empresa** | SUMINISTROS Y ASESORIAS S&R SAS. |
| **Localización** | CL 12 B #7-22 |
| **Teléfono** | 3213239976 |
| **Actividad económica** | **4669** (Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.) |
| **Ubicación geográfica** |  |
| **Instalaciones aledañas** | Zona residencial y locales comerciales. |
| **Año de construcción** | |
| **Jornadas de trabajo** | Diurna |

## 2.2 RECURSOS

### 2.2.1 Recursos humanos

La empresa cuenta con el área de SST que lidera los procesos en la implementación efectiva del plan de emergencia, apoyada por los empleados, gerencia y brigadistas. A continuación, el directorio interno.

Para este proyecto:

Personal SUMINISTROS Y ASESORIAS S&R SASy contratistas a su cargo según necesidad.

Brigada de Emergencia conformada con personal directo y contratistas

Inspector HSE de Locativas – Los Oficiales de Obra (construcción liviana – Pintura y acabados) también son brigadistas integrales.

Cuadro 6 Directorio interno

| Área | TELÉFONO | Nombre |
|---|---|---|
| SST | 321 4302451 | Diana Gonzalez |
| ADMINISTRATIVA | 321 3239976 | Roger Quiroga |

### 2.2.2 Recursos financieros

La gerencia tiene asignados los recursos económicos necesarios para la implementación del Plan; así mismo, dispone de seguros.

### 2.2.3 Recursos físico - técnicos

Para el control de las diferentes emergencias que se puedan presentar, la empresa cuenta con los siguientes recursos:

#### 2.2.3.1 Elementos de primeros auxilios

Cuadro 7 Elementos de primeros auxilios propios

| Elementos | Ubicación |
|---|---|
| Botiquín portátil | Oficina |
| Camilla | Oficina |

#### 2.2.3.2 Para incendios

| Clase | Capacidad | Cantidad | Ubicación |
|---|---|---|---|
| ABC | 10 LIBRAS | 1 | Oficina |
| Solkaflam | 10 LIBRAS | 1 | Oficina |

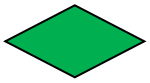
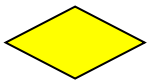
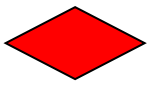
## 2.3 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

Utilizando la metodología de análisis de riesgos por colores de IDIGER, que de una forma general y cualitativa permite desarrollar análisis de amenaza y vulnerabilidad a personas, recursos y sistemas y procesos, con el fin de determinar el nivel de riesgo a través de la combinación de las variables anteriores con códigos de colores.

### 2.3.1 Análisis de amenazas1

Para realizar el análisis de amenazas primero se identificaron las de origen natural, tecnológico y social, así como antecedentes de emergencias en la empresa y posteriormente se calificaron de acuerdo a los criterios expuestos en el cuadro 13.

Cuadro 8 Metodología análisis de riesgos por colores

| **Probabilidad de ocurrencia de las amenazas** | | |
|---|---|---|
| **Evento** | **Comportamiento** | **Color asignado** |
| Posible | Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá (nunca ha sucedido) |  |
| Probable | Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá ya ha ocurrido |  |
| Muy probable o Inminente | Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir (evidente, detectable) |  |

A continuación, la calificación de amenazas de la empresa realizada por la concesión:

[1] IDIGER, Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, metodologías de análisis de riesgos

| NATURALES |
|---|
| Lluvias Torrenciales |
| Vientos Intensos |
| Temperaturas Extremas |
| Granizadas |
| Descargas Eléctricas |
| Temblores |

| ANTRÓPICAS NO INTENCIONALES - TECNOLÓGICAS |
|---|
| Incendio Estructural |
| Fallas Estructurales |
| Derrame de Sustancia Química |
| Trabajo en Altura |
| Emergencias Médicas |
| Corte Servicio Agua |
| Corte Servicio Eléctrico |
| Corte Sistemas de Comunicación |
| Inundación por deficiencia de la infraestructura hidráulica (redes de alcantarillado, acueducto) |
| Trabajo en espacios confinados |

| SOCIALES |
|---|
| Comportamientos no adaptativos por temor |
| Comportamientos no adaptativos (agresiones físicas y verbales) |
| Accidentes de vehículos |
| Concentraciones masivas |
| Hurto- Robo |
| Atentados terroristas |

| BIOLÓGICAS |
|---|
| Brotes de enfermedades epidémicas |

Cuadro 9 Análisis de amenazas

### 2.3.2 Análisis de vulnerabilidad

El análisis de vulnerabilidad se realizó a tres elementos expuestos, cada uno de ellos analizado desde tres aspectos:

Cuadro 10 Elementos expuestos

| Elementos expuestos | | |
|---|---|---|
| **Personas** | **Recursos** | **Sistemas y procesos** |
| Gestión organizacional | Suministros | Servicios públicos |
| Capacitación | Edificaciones | Sistemas alternos |
| Características de seguridad | Equipos para el control de emergencias | Recuperación |

Para cada uno de los elementos expuestos se tuvieron en cuenta los criterios de la tabla No. 1 para calificar la vulnerabilidad de las personas, los recursos y los sistemas y procesos de la empresa ante cada una de las amenazas identificadas.

Tabla 1 Interpretación calificación vulnerabilidad

| Valor | Interpretación cualitativa | Interpretación |
|---|---|---|
| 1.0 | Bueno | Cuando se dispone de los elementos, recursos, cuando se realizan los procedimientos, entre otros. |
| 0.5 | Regular | Cuando se dispone de los elementos, recursos o cuando se realizan los procedimientos de manera parcial |
| 0.0 | Malo | Cuando se carece de los elementos, recursos o cuando NO se realizan los procedimientos |

Fuente: IDIGER, Metodologías de análisis de riesgos

### 2.3.3 Consolidado de la vulnerabilidad

Una vez calificadas todas las variables, se realizó una sumatoria de los tres aspectos que contempla cada elemento considerado, es decir, para el elemento "Personas" se sumó la calificación dada a los aspectos de organización, capacitación y condiciones de seguridad.

Para el elemento "Recursos" se sumó la calificación dada a los aspectos de edificación, elementos y equipos para el control de emergencias.

Para el elemento "Sistemas y Procesos" se sumó la calificación dada a los aspectos de servicios públicos, sistemas alternos y recuperación.

La calificación de cada elemento se realizó de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla 2 Calificación de la vulnerabilidad

| Rango | Calificación | Color |
|---|---|---|
| 0.0 - 1.0 | Alta | Rojo |
| 1.1 - 2.0 | Media | Amarillo |
| 2.1 - 3.0 | Baja | Verde |

Fuente: IDIGER, Metodologías de análisis de riesgos

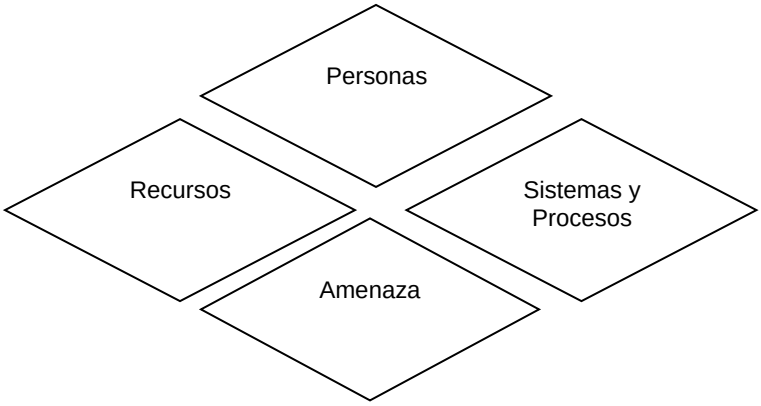
En la tabla 3 se presenta el análisis de vulnerabilidad de la empresa.

Tabla 3 Análisis de vulnerabilidad

### 2.3.4 Nivel de riesgo

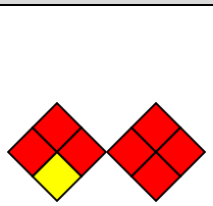
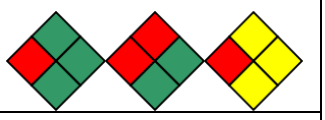
Una vez identificadas, descritas y analizadas las amenazas y para cada una, desarrollado el análisis de vulnerabilidad a personas, recursos y sistemas y procesos, se procedió a determinar el nivel de riesgo que para esta metodología es la combinación de la amenaza y las vulnerabilidades utilizando el diamante de riesgo que se describe a continuación:

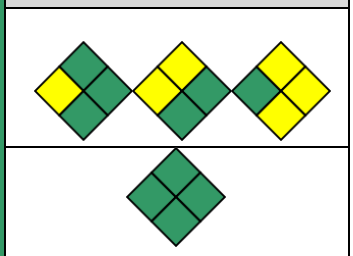
Diagrama 1 Diamante de riesgo




Cada uno de los rombos tiene un color que fue asignado de acuerdo con los análisis desarrollados. Para determinar el nivel de riesgo global, se pintó cada rombo del diamante según la calificación obtenida para la amenaza y los tres elementos vulnerables. Por último, de acuerdo con la combinación de los cuatro colores dentro del diamante, se determinó el nivel de riesgo global según los criterios de combinación de colores planteados, así:

Cuadro 11 Nivel de riesgo

| Nivel de riesgo | Número de rombos | Interpretación |
|---|---|---|
| **RIESGO ALTO** | **3** o **4** rombos en **rojo**  | Significa que los valores que representan la vulnerabilidad y la amenaza, están en su punto máximo para que los efectos de un evento representen un cambio significativo en la comunidad, economía, infraestructura y el medio ambiente, con un porcentaje de incidencia entre el **75%** al **100%.** |
| **RIESGO MEDIO** | **1** a **2** rombos **rojos** o **3 a 4 amarillos**   | Lo cual significa que los valores que representan la vulnerabilidad son altos o la amenaza es alta, también es posible que 3 de todos los componentes son, calificados como medios, por lo tanto, las consecuencias y efectos sociales, económicos y del medio ambiente pueden ser de magnitud, pero se espera sean inferiores a los ocasionados por el riesgo alto, con un porcentaje de incidencia entre el **50%** al **74%.** |

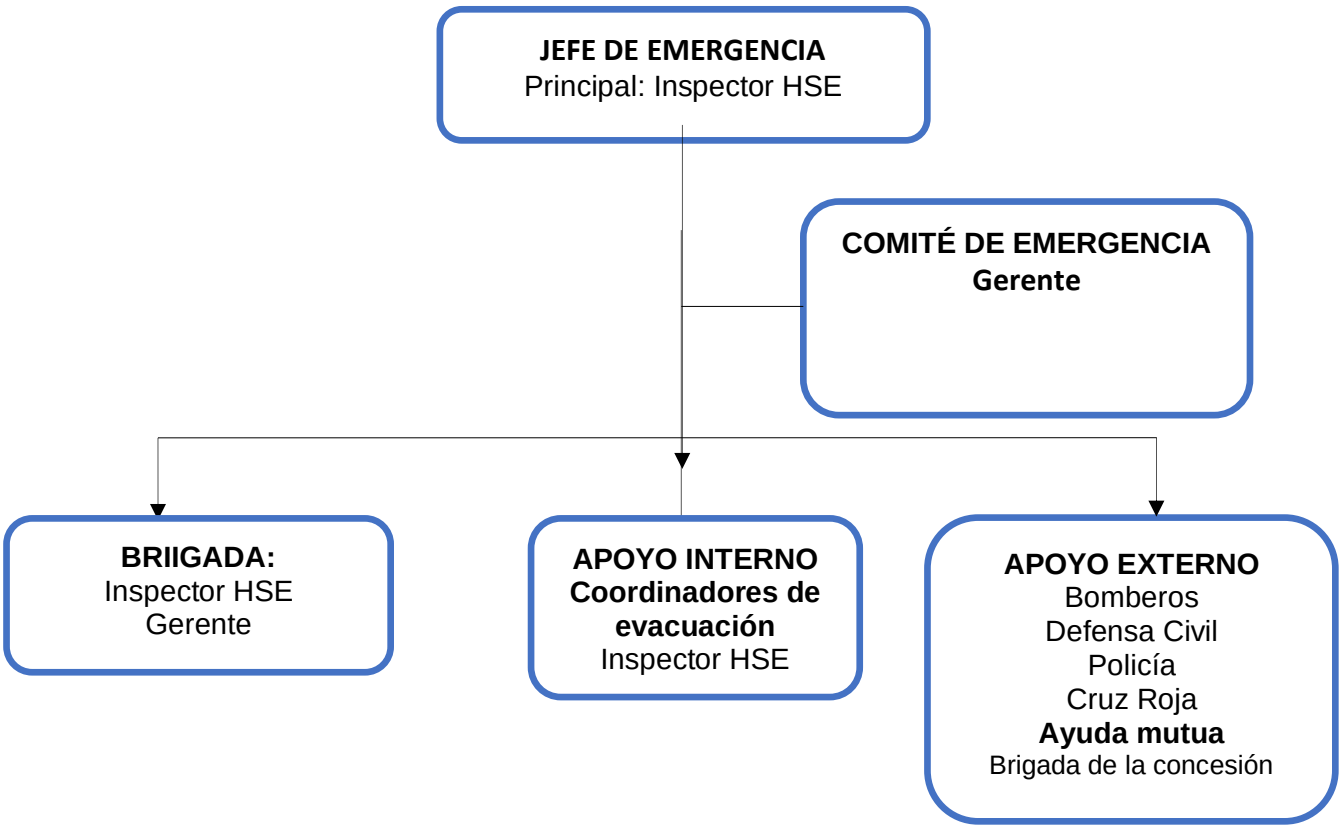
| Nivel de riesgo | Número de rombos | Interpretación |
|---|---|---|
| RIESGO BAJO | **1** a **2** rombos **amarillos** y los restantes **verdes**  | Lo cual significa que la vulnerabilidad y la amenaza están controladas. En este caso se espera que los efectos sociales, económicos y del medio ambiente representen perdidas menores, con un porcentaje de incidencia entre el **25%** al **49%.** |

EN la matriz anterior se presenta el nivel de riesgo para las amenazas calificadas.

### 2.4 ESQUEMA ORGANIZACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

La estructura organizativa del Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias está constituida de acuerdo con el siguiente esquema:

Diagrama 2 Estructura organizativa



### 2.4.1 Funciones

**Jefe de emergencia y comité de emergencia**

Cuadro 12 Funciones jefe de emergencia y comité de emergencia

| Rol | Funciones | |
|---|---|---|
| **Jefe de emergencia** | **Antes de la emergencia** | • Revisar el análisis de vulnerabilidad<br>• Disponer de una lista actualizada de los empleados con los datos de la persona contacto en caso de emergencia<br>• Tramitar el cumplimiento de las recomendaciones, resultantes del análisis de vulnerabilidad.<br>• Realizar simulacros de evacuación |
| | **Durante la emergencia** | • Asumir y establecer el Puesto de Comando (PC).<br>• Determinar los objetivos operacionales: evacuar instalaciones, controlar incidentes y pedir ayuda especializada.<br>• Ejecutar los Planes de Acción<br>• Transferir el comando a las entidades de ayuda externa. |
| | **Después de la emergencia** | • Auditar el resultado de las medidas de actuación previstas en el plan para analizarlas y evaluarlas.<br>• Coordinar la recolección de los informes de daños y pérdidas ocasionados por el incidente o emergencia.<br>• Elaborar informe final. |
| **Comité de emergencia** | **Antes de la emergencia** | • Conocer el plan de emergencias<br>• Aprobar la realización de simulacros<br>• Gestionar los recursos económicos necesarios para el sostenimiento del plan |
| | **Durante la emergencia** | • Si la emergencia es nivel tres, reunirse en el puesto de comando (punto de encuentro) para definir las acciones a seguir, elaborar y aprobar los comunicados oficiales y designar al responsable para que los lea o entregue a los medios de comunicación. |

| Rol | Funciones | |
|---|---|---|
| | Después de la emergencia | • Auditar las acciones realizadas con el fin de ajustar los procedimientos en caso necesario. |

**Brigada de emergencia**

La brigada de emergencias está conformada por empleados, capacitados en los temas de extinción de incendios, evacuación y primeros auxilios, quienes tienen las siguientes funciones:

Cuadro 13 Funciones brigada de emergencia

| | Brigadistas | | Funciones |
|---|---|---|---|
| Brigada de emergencia | • Responsables de atender la emergencia en niveles 1 y 2 | Antes de la emergencia | • Inspeccionar periódicamente las áreas de la empresa.<br>• Verificar ubicación de equipos y elementos para el control de emergencias.<br>• Participar en las jornadas de capacitación y entrenamiento.<br>• Apoyar las capacitaciones al personal. |
| | | Durante la emergencia | • Controlar las emergencias niveles 1 y 2.<br>• Apoyar a entidades externas que se presenten. |
| | | Después de la emergencia | • Inspeccionar el área afectada<br>• Apoyar en el restablecimiento de la zona.<br>• Solicitar mantenimiento y reposición de equipos y elementos de protección personal utilizados.<br>• Evaluar las acciones realizadas.<br>• Ajustar los procedimientos. |

**Coordinadores de evacuación**

Cuadro 14 Funciones coordinadores de evacuación

| | Coordinadores de evacuación | | Funciones |
|---|---|---|---|
| **Coordinadores de evacuación** | • Responsables de coordinar la salida de todos los ocupantes de la empresa durante una emergencia | **Antes de la emergencia** | • Reconocer las rutas de evacuación y punto de reunión final<br>• Mantener actualizada la lista del personal de su área<br>• Participar en las jornadas de capacitación y simulacros<br>• Apoyar en la capacitación a los compañeros |
| | | **Durante la evacuación** | • Informar a los ocupantes del área asignada la necesidad de evacuar.<br>• Recordar al personal a evacuar los procedimientos.<br>• Dirigir la evacuación.<br>• Evitar que los ocupantes se devuelvan.<br>• Ayudar u ordenar la ayuda para el personal con limitaciones.<br>• Verificar en el punto de reunión final el listado del personal asignado.<br>• Reportar novedades sobre el personal evacuado al jefe de brigada. |
| | | **Después de la evacuación** | • Permanecer con los evacuados en el punto de reunión final.<br>• Dirigir el reingreso del personal del área asignada.<br>• Verificar el área de trabajo cuando se autorice el reingreso.<br>• Evaluar y ajustar los procedimientos. |

**Apoyo externo- Comité de ayuda mutua**

El Comité de ayuda Mutua es un trabajo conjunto con organizaciones localizadas en la misma zona geográfica y con el respectivo Comité Local de Emergencias CLE.

- Analizar la situación, gravedad, riesgos potenciales de activación y reactivación de emergencia
- Planificar y coordinar las acciones de control de emergencia
- Determinar la necesidad y coordinar la intervención de los grupos de apoyo
- Facilitar los recursos, suministros y servicios de ayuda mutua disponibles de acuerdo a lo convenido.

### 2.4.2 Funciones en caso de emergencia

Cuadro 15 Funciones en caso de emergencia

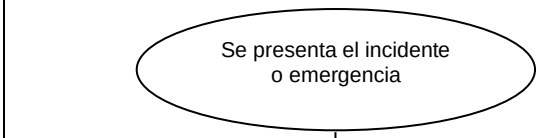
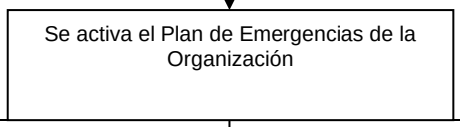
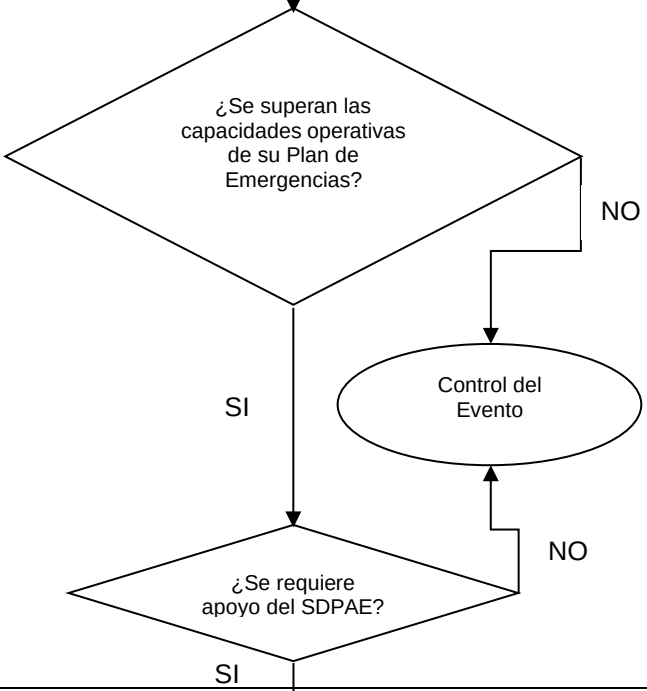
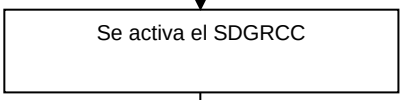
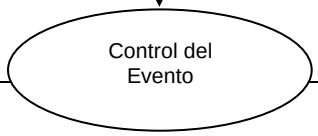
| Roles | Funciones |
|---|---|
| Quien descubre la situación. | • Quien descubre el evento informa al jefe inmediato, brigadista más cercano o al jefe de emergencias |
| Jefe inmediato, brigadista o jefe de emergencias. | • Al recibir la notificación del evento, verifican la situación y lo comunican al coordinador del plan de emergencias, quien determina si se evacua o no. |
| Jefe de emergencias. | • Activa o autoriza activar el sistema de alarma para comunicar señal de alerta, o señal de evacuación. |
| Encargado de comunicaciones. | • Se comunica con los organismos de socorro que sean necesarios, dependiendo de la emergencia y su gravedad. |
| Jefe de brigada | • Coordina el proceso de evacuación en cada una de las áreas. |
| Brigada de emergencia. | • Instalan el puesto de Atención y Clasificación de Heridos para prestar atención en primeros auxilios.<br>• Utilizan los recursos disponibles para atender la emergencia, mientras se hacen presentes los organismos de socorro. |
| Coordinadores de evacuación | • Toman listado de las personas que llegaron a los puntos de encuentro.<br>• Reporta novedades al jefe de brigada o jefe de emergencia. |

## 2.5 PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS

En los planes de acción se definen los objetivos y procedimientos a desarrollar por un incidente o emergencia específica, en un periodo especifico, determinando los recursos a utilizar y los responsables de cada acción.

### 2.5.1 Procedimiento general de articulación con el SDPAE

Diagrama 3 Procedimiento general de articulación con el SDPAE

| Diagrama de flujo | Acciones | Responsable |
|---|---|---|
|  | • Identificar el incidente o emergencia | Ocupantes de la obra |
|  | • Activar los planes de acción | Jefe de brigada |
|  | • Evaluar la situación, si se superan las capacidades operativas y existen posibilidades de generar impactos negativos tanto a su organización como a la comunidad aledaña | Jefe de emergencia/ jefe de brigada |
|  | • Activar ayuda externa a través de la línea de emergencia 123 | Encargado de comunicaciones |
|  | • Controlar el evento según protocolos | SDPAE |

### 2.5.2 Procedimiento general

Cuadro 16 procedimiento de acción general

<table>
<tr><td colspan="3">Objetivo. Coordinar el control de una emergencia</td></tr>
<tr><td colspan="3">Responsables: jefe de brigada</td></tr>
<tr><td colspan="3">Recursos: teléfonos, celulares, radios, extintores, mangueras contra incendio y elementos de primeros auxilios.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Riesgos asociados al control de cada una de las emergencias: caídas y contaminación, entre otros</td></tr>
<tr><td>Funciones en el desarrollo normal de la actividad.</td><td colspan="2">Funciones en caso de emergencia</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Revisar las instalaciones para identificar condiciones que puedan ocasionar emergencias.<br>Verificar que todos los empleados participen en las capacitaciones de control de emergencias</td><td>Durante</td><td>Supervisar la seguridad de todo el personal que deba actuar en el área de la emergencia.<br>Coordinar las diferentes funciones del Plan de Emergencia y organizar la participación de los grupos internos y externos.</td></tr>
<tr><td>Después</td><td>Solicitar la readecuación de los recursos que hayan sido utilizados para el control de la emergencia.<br>Evaluar la actuación de los empleados durante la emergencia.<br>Participar en la investigación de los orígenes y causas de la Emergencia.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Seguimiento y control<br>La dirección de HSEQ realizará seguimiento a las capacitaciones del personal y de las acciones resultantes de la evaluación en caso de emergencia</td><td>Capacitación<br>Cada integrante de este Plan deberá tener una capacitación como mínimo en:<br>• Estructura Plan de Emergencia<br>• Plan Contra incendio.<br>• Plan de Evacuación.<br>• Primeros Auxilios</td></tr>
</table>

### 2.5.3 procedimiento operativo normalizado de vigilancia

Cuadro 17 procedimiento de acción de vigilancia

<table>
<tr><td colspan="3">Objetivo. Brindar a todos los empleados y visitantes la información adecuada de ingreso y salidas de emergencia con las cuales cuenta la empresa, con el fin de reaccionar oportunamente en caso de una emergencia.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Responsable: personal de vigilancia</td></tr>
<tr><td colspan="3">Recursos. Señalización de rutas de evacuación, alarma y planos de evacuación.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Riesgos asociados. Al momento de atender una emergencia los empleados pueden estar expuestos a los siguientes riesgos:<br>▪ Mecánicos: golpes, traumas y caídas<br>▪ Biomecánicos: durante el transporte de lesionados<br>▪ Biológicos: contacto con fluidos corporales de personas lesionadas.</td></tr>
<tr><td>Funciones en el desarrollo normal de la actividad.</td><td colspan="2">Funciones en caso de emergencia</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Realizar mantenimiento preventivo a todos los sistemas de apertura de puertas y sistemas de seguridad.<br>Inspeccionar rutas de evacuación y señalización de emergencia<br>Controlar acceso a visitantes y empleados.<br>Suministrar información clara y oportuna a los visitantes</td><td>Antes</td><td>Realizar rondas por pasillos y monitoreo mediante cámaras</td></tr>
<tr><td>Durante</td><td>Mantener las puertas abiertas para facilitar la salida de todos los ocupantes.<br>Apoyar la evacuación.<br>Impedir la salida de elementos<br>Monitorear la seguridad de las instalaciones</td></tr>
<tr><td>Después</td><td>Permitir solo el ingreso de empleados autorizados por el comandante de incidente</td></tr>
<tr><td colspan="2">Seguimiento y control<br>El plan se revisará anualmente o antes si se llegara a presentar alguna novedad</td><td>Capacitación<br>Procedimientos en caso de emergencia</td></tr>
<tr><td colspan="2">Recursos<br>Cámaras de monitoreo</td><td></td></tr>
</table>

### 2.5.4 procedimiento operativo normalizado de salud

Cuadro 18 Procedimiento de acción de salud

| | |
|---|---|
| **Objetivo.** Brindar la atención adecuada y oportuna en caso de accidente o enfermedad súbita. | |
| **Responsable del plan**: jefe de brigada apoyado por los brigadistas. | |
| **Recursos:** botiquines, camillas, teléfonos fijos, radios y celulares | |
| **Funciones en caso de emergencia** | |
| **Antes** | Verificar que los elementos del botiquín estén completos y en buen estado de funcionamiento.<br>Tener al día la información sobre hospitales y centros de atención.<br>Realizar inspecciones para identificar y controlar condiciones que puedan originar un accidente.<br>Tener actualizada la lista de personal, con sus alertas médicas. |
| **Durante** | Prestar el primer auxilio.<br>Colaborar con las autoridades de salud y socorristas de grupos especializados, cuando ellos lo soliciten.<br>Registrar en la minuta los datos de la ambulancia y entidad hospitalaria a la que se dirigen a cargo del personal de seguridad. |
| **Después** | Realizar evaluación de las acciones realizadas y definir plan de mejora en caso necesario<br>Hacer seguimiento al estado de salud del accidentado<br>Investigar las causas del accidente<br>Reponer los elementos utilizados |
| **Seguimiento y control**<br>Verificación de presencia de personal capacitado en primeros auxilios.<br>Evaluación de las acciones realizadas<br>Inspección botiquín<br>Ver instrucción para inspección general de Botiquín<br>Ver formato Inspección Botiquín General | |
| **Capacitación:** Primer respondiente en primeros auxilios<br>Conocimientos básicos en primeros auxilios<br>Divulgación de instrucción de Inspección de botiquín general. | |

### 2.5.5 procedimiento operativo normalizado de incendio

Cuadro 19 procedimiento operativo normalizado de seguridad de incendio

| | |
|---|---|
| **Objetivo:** controlar incendios incipientes | |
| **Responsables**: jefe de brigada, brigadistas y personal de seguridad | |
| **Recursos**. Extintores portátiles, gabinetes contra incendio, línea telefónica y radios. | |
| **Funciones en caso de incendio** | |
| **Antes** | Inspeccionar mensualmente los extintores y llevarles hoja de vida.<br>Realizar inspección, prueba y mantenimiento al sistema hidráulico contra incendio, según información del proveedor y la norma NFPA-25.<br>Realizar inspecciones periódicas, para identificar y controlar condiciones que puedan originar un incendio.<br>Verificar que todos los empleados estén entrenados en manejo de extintores. |
| **Durante** | Controlar el incendio con el extintor del área.<br>Activar ayuda externa a través de la línea de emergencia de Bogotá: 123. |
| **Después** | Realizar evaluación de las acciones realizadas y definir plan de mejora en caso necesario.<br>Participar en la investigación de las posibles causas del incendio.<br>Solicitar mantenimiento de los extintores utilizados. |
| **Seguimiento y control**<br>Evaluación al personal, sobre prevención y control de incendios.<br>Evaluación de las acciones realizadas en caso de incendio. | |
| **Capacitación**<br>Manejo de extintores.<br>Sistema hidráulico contra incendio. | |

### 2.5.6 procedimiento operativo normalizado de evacuación

Cuadro 20 procedimiento operativo normalizado acción de evacuación

| | | |
|---|---|---|
| **Objetivo.** Salvaguardar la vida de los ocupantes en caso de emergencia | | |
| **Responsable**: jefe de emergencia, jefe de brigada, brigadistas, coordinadores de evacuación y personal de seguridad | | |
| **Recursos:** Avisos de rutas de evacuación, alarma, planos de evacuación, salidas y punto de encuentro. | | |
| **Riesgos asociados.** Caída a nivel a nivel o por las escaleras | | |
| **Funciones en el desarrollo normal de la actividad.** | **Funciones en caso de emergencia** | |
| Mantener despejados los pasillos<br>Probar la alarma de evacuación | Antes | Divulgar a todo el personal, el plan de evacuación<br>Realizar ejercicio de evacuación mínimo una vez al año |
| | Durante | Coordinar la evacuación de todos los ocupantes<br>Verificar que los empleados llegan al punto de encuentro |
| | Después | Evaluar las acciones realizadas<br>Elaborar informe |
| **Seguimiento y control**<br>Verificar cumplimiento de las acciones de mejoramiento, resultantes de la evaluación | | **Capacitación**<br>Plan de evacuación |

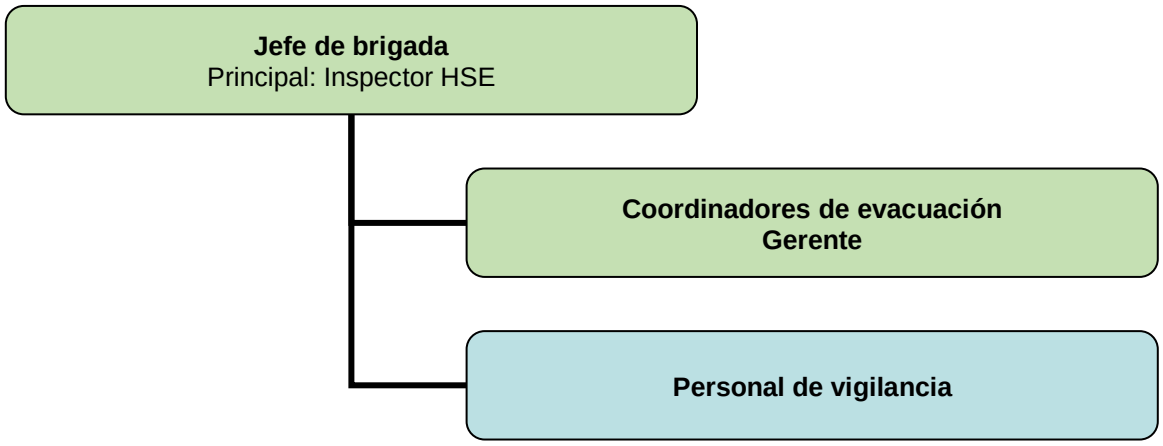
#### 2.5.6.1 Campos de aplicación

El plan de evacuación tiene aplicación en las siguientes emergencias:

- Incendio
- Atentado terrorista
- Posterior a un sismo
- Riesgo de explosión / después de una explosión
- Fuga no controlada de gas propano

### 2.5.7 Estructura organizacional del plan de evacuación

Diagrama 4 Estructura organizacional




### 2.5.8 Cuándo evacuar

El comandante de emergencia debe tener en cuenta los siguientes criterios para dar la orden de evacuar las instalaciones:

**En caso de incendio, presencia de humo, gases o atmósferas enrarecidas:** Siempre se dará la orden de evacuar las instalaciones.

**En caso de amenaza o sospecha de bomba:** Se evacuarán todas las áreas previa evaluación de la situación por parte del jefe de emergencia.

**Explosión:** Una vez se ha producido una explosión en cualquiera de las áreas, se deberá adelantar una evacuación total, mientras se hace revisión de toda la edificación, por parte de personal especializado.

**En caso de terremoto:** La evacuación se ordenará una vez cese el movimiento telúrico.

**En caso de fuga de gas propano:** La evacuación será ordenada una vez se evalúe la posibilidad de control por parte del jefe de emergencia y jefe de brigada.

#### 2.5.8.1 Procedimientos para evacuación

Una vez se ha activado la alarma de evacuación, se deberán seguir los procedimientos descritos a continuación:

**Jefe de emergencia**

- Llegue al punto de encuentro y reciba novedades sobre el personal evacuado
- Informe novedades a entidades de ayuda externa si es necesario

**Empleados**

- Suspendan la actividad que estén realizando
- Apaguen la máquina o equipo que estén operando
- Si está en la cocina, apague estufas y cierre válvulas de gas
- Ayuden a coordinar la salida de compañeros y visitantes
- Lleguen al punto de encuentro
- Esperen instrucciones

**Brigadistas de evacuación**

- Coordinen la evacuación de los ocupantes de su área
- Revisen baños, cafetería y demás áreas para verificar que todos salieron
- Evite que las personas se devuelvan
- Al llegar al punto de encuentro organice al personal y realice conteo o llamada a lista
- Informe novedades al jefe de emergencia
- Permanezca en el punto de encuentro hasta que reciba la orden de reingreso por parte del jefe de emergencia.

**Visitantes**

- Suspenda la actividad que estén realizando
- Siga las instrucciones de los coordinadores de evacuación o del empleado que lo esté atendiendo
- Llegue al punto de encuentro; si tiene que ausentarse informe al coordinador de evacuación o empleado que lo esté atendiendo.

**Personal de vigilancia**

- Eviten el ingreso de personas distintas a las de ayuda externa
- No permita el ingreso o salida de vehículos
- Al evacuar ubíquese en un sitio seguro que le permita monitorear la seguridad de la empresa.

### 2.5.9 procedimiento operativo normalizado de información pública

Cuadro 21 procedimiento operativo normalizado de información pública

| | | |
|---|---|---|
| **Objetivo.** Informar de forma oportuna, clara y veraz a los ocupantes de la empresa, los vecinos y los medios de comunicación, en caso de emergencia. | | |
| **Responsable:** representante legal de la empresa o persona designada por el gerente general. | | |
| **Recursos:** computador, impresora, papel, planillera, esferos, megáfono y grabadora | | |
| **Riesgos asociados.** robos, aglomeración de personas | | |
| **Funciones en el desarrollo normal de la actividad.** | **Funciones en caso de emergencia** | |
| Disponer de directorio de los medios de comunicación | Antes | Elaborar protocolo de información a medios de comunicación, ocupantes, comunidad y entidades del sector.<br>Conocer el plan de emergencia |
| | Durante | Definir un área para la atención de periodistas y familiares de posibles afectados<br>Elaborar los boletines de prensa<br>Presentar los boletines de prensa, previa autorización del comité de emergencia |
| | Después | Recopilar y analizar la información que salió en los medios de comunicación<br>Archivar copia de los boletines<br>Definir estrategias para recuperar la imagen de la empresa en caso de que se haya afectado por la información en los medios de comunicación durante la emergencia. |
| **Capacitación**<br>Estructura del plan de emergencias<br>Manejo de información en caso de emergencia<br>Simulaciones o ejercicios de escritorio | | |

### 2.5.10 procedimiento operativo normalizado ambiental por emergencias

Cuadro 22 procedimiento operativo normalizado ambiental por emergencias

| |
|---|
| **Objetivo.** Minimizar el impacto ambiental posterior a una emergencia |
| **Responsables:** brigadistas y personal de servicios generales |
| **Recursos:** elementos de aseo, elementos de protección personal y centro de acopio de residuos |
| **Riesgos asociados.** Contaminación |
| **Funciones después de una emergencia** |
| **Antes de la emergencia**<br>Disponer del programa de gestión de residuos<br>Adecuar áreas para la ubicación de residuos<br>Establecer convenio con empresas especializadas y autorizadas para la recolección y manejo de residuos |

| |
|---|
| **Después del control del evento**<br>Clasificar los residuos generados durante el control de la emergencia<br>Ubicar los residuos en los sitios definidos por la empresa<br>Gestionar los recursos necesarios para la descontaminación y recuperación de componentes ambientales (agua y suelo) que pudieron ser afectados en las diferentes emergencias con el apoyo del área de Gestión Ambiental<br>Contactar a empresas especializadas para el traslado y manejo de los residuos |
| **Capacitación**<br>Clasificación de residuos |

## 2.6 PROCEDIMIENTOS EN CASO DE EMERGENCIA

### 2.6.1 PON en caso de incendio

Cuadro 23 Procedimiento en caso de incendio

| **Objetivo:** Controlar el incendio | |
|---|---|
| **Recursos para el control de Incendios:** extintores portátiles, sistema hidráulico contra incendios.<br>**Recursos para las comunicaciones**: extensiones telefónicas, radios y celulares<br>**Riesgos asociados al control del incendio**: asfixia, quemaduras, intoxicación, caídas, electrocución, ente otros. | |
| **Durante** | |
| **Quién hace** | **Qué hace** |
| **En horas hábiles** | |
| El que descubre el fuego | Avise a quien esté más cerca (testigo 2).<br>Si ha recibido entrenamiento y no hay riesgo intente controlarlo con el extintor del área. |
| Testigo 2 | Informe al brigadista del área y al jefe de brigada. |
| Brigadistas | Lleguen al área y verifiquen si el incendio está controlado, de lo contrario Intenten controlar el fuego con los extintores más cercanos.<br>Reporten novedades al jefe de brigada. |
| Jefe de brigada | Evalúe situación y determine si se requiere evacuación total; en caso positivo active la alarma y el plan de evacuación.<br>Notifique a bomberos, marcando el 123 indicando dirección y vías de acceso.<br>Evacue, instale el puesto de comando y active el comité de emergencia.<br>Espere llegada de bomberos y transfiera el comando. |
| Comité de emergencia | Evacue y llegue al puesto de comando al ser activado por el jefe de brigada. |
| Coordinadores de evacuación | Coordinen la evacuación de las instalaciones al escuchar la orden de evacuar y sigan el procedimiento establecido en el plan de evacuación. |
| Ocupantes de la edificación | Evacuen al escuchar la alarma y sigan el procedimiento establecido en el plan de evacuación |

| Después |
|---|
| **Inspector HSE y jefe de brigada**<br>Investiguen las posibles causas del incendio<br>Soliciten copia del informe a Bomberos<br>Evalúen las acciones realizadas tanto de control como de evacuación<br>Establezcan un plan de mejoramiento en caso necesario<br>Envíen a mantenimiento los equipos utilizados en el control |

### 2.6.2 PON en caso de sismo

Cuadro 24 Procedimiento en caso de sismo

| | |
|---|---|
| **Recursos para atender y controlar los riesgos asociados**: botiquines de primeros auxilios, camillas, extintores y sistema hidráulico contra incendios<br>**Recursos para comunicaciones**: teléfono fijo, radios y celulares.<br>**Riesgos asociados al sismo**: colapso de elementos estructurales y no estructurales, incendios, fuga de gas propano o corto circuitos. | |
| **Durante el sismo** | |
| **Quién hace** | **Qué hace** |
| Todos los ocupantes | Conserve la calma.<br>Retírese de ventanas y elementos que puedan caer.<br>No salga corriendo.<br>Ubíquese en sitios seguros en posición de seguridad.<br>No intente salir hasta que el terremoto haya cesado.<br>Espere instrucciones del personal de la Brigada.<br>Permanezca en las instalaciones. |
| Brigadistas | Evite el pánico.<br>Controle al personal.<br>Evite que salgan sin la autorización del jefe de brigada.<br>Permanezca en un sitio seguro alejado de elementos que puedan caer.<br>Verifique si hay personas lesionadas y coordine la atención de primer auxilio y transporte.<br>Verifique riesgos asociados (incendios, inundaciones, colapso de elementos no estructurales, corto circuitos, etc.). |
| **Después del sismo** | |

| | |
|---|---|
| Todos los ocupantes | Permanezca alerta en el sitio durante un minuto al menos.<br>Hágase notar si está atrapado, mediante una señal sonora (un pito).<br>Evite:<br>• Correr al salir, en lo posible no pise escombros.<br>• Hacer daño a alguien al remover escombros con herramientas<br>• Beber agua de la llave, puede haberse contaminado<br>• Descargar los sanitarios<br>• Realizar llamadas si no es estrictamente necesario<br>Corte la energía eléctrica hasta verificar que no hay corto circuitos<br>Verifique que no hay incendio<br>Cumpla el proceso de evacuación al escuchar la señal.<br>Busque refugio dentro del piso si la salida está obstruida, haga señales en demanda de ayuda.<br>Acate instrucciones del jefe de brigada. |
| Jefe de brigada | Si hay señales evidentes de daño a la estructura (paredes o techos agrietados), aísle el área por medio de cintas o avisos.<br>Identifique riesgos asociados como incendios, fuga de gas, corto circuito y evalúe si es posible el control usando los recursos de la empresa, en caso positivo active la brigada de emergencia.<br>Evalúe si se requiere evacuación.<br>Esté atento a la información que transmiten los organismos gubernamentales, a través de los medios de comunicación.<br>Reingrese con los brigadistas, para evaluar condiciones y decidir si es posible ordenar el retorno a las actividades<br>Informe novedades al comité de emergencia<br>Realice inventario de daños.<br>Evalúe las actividades realizadas y defina un plan de acción.<br>Restablezca protecciones. |
| Brigadistas | Intenten controlar las emergencias derivadas del sismo |

### 2.6.3 PON en caso de accidente (manejo de lesionados)

Cuadro 25 Procedimiento en caso de accidente

| **Objetivo:** prestar el primer auxilio en caso de accidente o enfermedad súbita. | |
|---|---|
| **Recursos**: botiquín, elementos de bioseguridad y camillas<br>**Riesgos asociados**: contaminación o lesiones osteomusculares | |
| **Durante** | |
| **Quién hace** | **Qué hace** |
| Quien vea el accidente | Pida ayuda inmediatamente a quien esté más cerca, para que informe al brigadista del área y al área de HSEQ.<br>No mueva al accidentado (salvo que haya riesgo para su integridad).<br>Informe al jefe inmediato.<br>Permanezca con la persona hasta que llegue la ayuda. |
| Brigadista | Llegue al sitio del accidente llevando botiquín.<br>Asegure el área (evalúe riesgos asociados).<br>Estabilice el lesionado.<br>Verifique que están disponibles los documentos de EPS.<br>Si se requiere ambulancia, pida al área de HSEQ que la solicite.<br>Espere llegada de la ambulancia y suministre información sobre las condiciones en que se encuentra el accidentado. |
| Jefe de brigada | Espere llegada de brigadistas<br>Llame a la línea salvavidas de Sura o Línea de emergencias de la ARL del accidentado e informe la situación, estado, etc.<br>Avise a la portería sobre la llegada de la ambulancia<br>Elabore el informe de accidente y si es posible, remítalo al centro asistencial<br>Espere llegada de ambulancia, en caso necesario<br>Asigne acompañante, preferible que tenga un celular. Verifique que se disponga de documento de identidad del accidentado<br>Avise a la familia del accidentado, indicando entidad a la que se dirigen, nombre del acompañante y número de celular. |
| Jefe inmediato | Asigne acompañante, preferible que tenga un celular. Verifique que se disponga de documento de identidad del accidentado.<br>Avise a la familia del accidentado, indicando entidad a la que se dirigen, nombre del acompañante y número de celular. |
| Personal de portería | Registre en la minuta la siguiente información:<br>Hora de llegada y datos de la ambulancia<br>Hora de salida de la ambulancia, datos de la persona accidentada, del acompañante, centro asistencial al que se dirigen |
| **Después** | |
| **Jefe inmediato del accidentado e integrante del COPASST**<br>Realice investigación y defina plan de mejoramiento<br>Haga seguimiento a las condiciones de salud del accidentado | |

### 2.6.4 PON en caso de fuga de gas propano

Cuadro 26 Procedimiento en caso de fuga de gas propano

| **Objetivo:** Controlar fuga de GLP |
|---|

| |
|---|
| **Responsables**: Empleados, brigadistas, coordinador de emergencia y personal de mantenimiento<br>**Apoyo externo**: Bomberos y Colgas<br>**Fuentes de información**: hoja de seguridad del GLP y CISTEMA<br>**Recursos para el control de los riesgos asociados**: extintores y sistema hidráulico contra incendios.<br>**Riesgos asociados**: incendio o explosión y asfixia |
| **Procedimiento** |
| **Durante** |

| ¿Quien? | ¿Qué hacer? |
|---|---|
| Trabajadores | Avise a quien esté más cerca, para que avise al brigadista más cercano y al área de HSEQ.<br>Si hay incendio, apague el fuego y cierre la válvula de la cocina.<br>Si no hay incendio, cierre la válvula de la cocina.<br>Evite toda fuente de ignición (apague los gasodomésticos)<br>Informe novedades al brigadista o jefe de brigada. |
| Brigadista | Verifique si la fuga está controlada, aplicando mezcla de agua con jabón en la válvula de la cocina.<br>Si la fuga no se controló, cierre la válvula del tanque que está ubicado en la terraza. |
| Jefe de brigada | Evalúe la necesidad de evacuar; en caso positivo ordene la evacuación de las áreas donde haya presencia de gas.<br>Si la fuga de gas es por sobrepresión en la válvula del tanque, extienda la manguera del gabinete del piso tres y aplique agua en forma de neblina para dispersar la nube de gas.<br>Si la fuga de gas es por daño en la tubería o tanque, extienda la manguera del gabinete del piso tres y aplique agua en forma de neblina para dispersar la nube de gas, avise a Colgas y a la línea de emergencia de Bogotá. |

| **Después** | |
|---|---|
| **¿Quien?** | **¿Qué hacer?** |
| Brigadistas | • Realice inventario de recursos utilizados y solicite su mantenimiento y reposición<br>• Participe en la reunión de evaluación de las actividades realizadas y sugiera medidas de intervención<br>• Participe en la investigación |
| Jefe de brigada | • Convoque reunión de evaluación e investigación<br>• Elabore informe de acciones realizadas, pérdidas aproximadas y recursos utilizados |

### 2.6.5 PON en caso de inundación

Cuadro 27 Procedimiento en caso de inundación

| |
|---|
| **Coordinador del procedimiento:** Personal de mantenimiento |
| **Funciones en caso de emergencia** |
| **Antes** |
| Tener plano con la ubicación de válvulas de agua.<br>Disponer de herramientas para el cierre de válvulas.<br>Conocer la ubicación de tableros de control eléctrico. |

| | |
|---|---|
| **Capacitación:** riesgos asociados a la inundación, ubicación de tableros de control eléctrico y procedimiento. | |
| **Recursos**: baldes, traperos, escobas, cinta para acordonamiento de áreas y elementos de protección personal.<br>**Riesgos asociados**: corto circuito, electrocución o caídas. | |
| **Durante** | |
| **Quién hace** | **Qué hace** |
| Personal de mantenimiento/ servicios generales | Suspenda el fluido eléctrico del área afectada.<br>Acordone el área.<br>Verifique origen de la inundación.<br>Intente controlar la causa de la inundación, cerrando el registro cuando aplique.<br>Coordine las acciones de salvamento de bienes, si es necesario. (recoja documentos, mueva muebles o equipos y mercancía, cubra con plásticos)<br>Desinunde el área. |
| **Después** | |
| **Personal de mantenimiento**<br>Realice investigación sobre las causas de la fuga de agua y genere un plan de acción<br>Evalúe las actividades realizadas | |

**PON en caso de llamada por amenaza de bomba**

Cuadro 28Procedimiento en caso de llamada por amenaza de bomba

| **Recursos para las comunicaciones**: extensiones telefónicas, radios y celulares | |
|---|---|
| **Durante** | |
| **Quién hace** | **Qué hace** |
| Quien reciba una llamada de amenaza de bomba | Conserve la calma.<br>Hable tan suave como pueda y evite la agresividad.<br>Retenga en la línea a la persona que llama, tanto como sea posible.<br>Procure que le repita el mensaje y trate de escribirlo palabra por palabra.<br>Pregunte lo necesario para llenar la lista de verificación telefónica que más adelante se detalla. Ver anexo 1.<br>Dígale que la instalación está ocupada y que la explosión puede ocasionar muertes a personas inocentes.<br>Ponga especial atención a los ruidos extraños, como motores en funcionamiento, música y otros que puedan dar una pista remota para localizar el lugar de donde se está llamando. La clave de voz, el acento, etc., son muy importantes.<br>Avise al área de HSEQ. |
| Personal de SST | Verifique la lista de chequeo por amenaza de bomba, con la persona que recibió la llamada.<br>Informe al jefe de brigada.<br>Llame a la línea de emergencia de Bogotá, 123 o Policía 112.<br>Determine la necesidad de evacuar. En caso positivo, informe a todo el personal indicando el punto de encuentro. |
| Ocupantes | Tenga en cuenta que los artefactos incendiarios o explosivos generalmente se disimulan en una botella, un pedazo de tubo, un paquete envuelto, un ramo de flores, una tula de correo, una cartera de mujer, un libro grueso y otros sistemas similares.<br>Si el explosivo u objeto sospechoso es descubierto antes que lleguen las autoridades, o si se conoce la ubicación del mismo:<br>• No toque o trate de remover el objeto<br>• Señalice y demarque el área en que se encuentra<br>• Abra ventanas y puertas<br>• Aléjese del sitio y ordene mantenerse a las demás personas a prudente distancia del objeto detectado.<br>**¡RECUERDE!** Sólo los expertos pueden desactivar una bomba.<br>Evacuen al escuchar la alarma |
| Coordinadores de evacuación | Coordinen la evacuación de los ocupantes |
| **Después** | |
| **Inspector HSE**<br>Investigue las posibles causas<br>Evalúe las acciones realizadas<br>Establezca un plan de mejoramiento en caso necesario | |

### 2.6.6 PON POR COVID-19

Cuadro 34 Procedimiento atención caso sospechoso y conformado por COVID-19

| **Recursos para las comunicaciones**: Caso sospechoso y confirmado COVID- 19 | |
|---|---|
| **Durante** | |
| **Quién hace** | **Qué hace** |
| Quien presente síntomas asociados o le llamen para confirmar nexo epidemiológico con caso positivo | Conserve la calma.<br>Diríjase a la zona de aislamiento temporal<br>Comunique al inspector HSE<br>Comunique a su EPS<br>Diríjase al centro de atención referenciado por su EPS<br>Espere la orden de retiro del lugar e informe los nexos epidemiológicos al interior de la obra. |
| Personal de SST | Informe al trabajador como debe evacuar para dirigirse a su EPS o lugar de vivienda.<br>Active el protocolo de desinfección de áreas<br>Lleve el control diario de avance del trabajador. |
| Ocupantes | Mantenga la distancia social y el uso de tapabocas, espere indicaciones si se requiere toma de examen PCR o antígeno según determinen con la interventoría. |
| **Después** | |
| **Inspector HSE**<br>Realice seguimiento al trabajador<br>Active la desinfección de zonas donde haya estado el trabajador.<br>Establezca un plan de mejoramiento en caso necesario | |

## 2.7 HISTORIAL DE CAMBIOS Y REVISIONES

| VERSIÓN | DETALLE DEL CAMBIO | FECHA |
|---|---|---|
| **1** | Emisión del documento | 22/02/2021 |

| ELABORÓ | REVISÓ - APROBÓ |
|---|---|
| <br>Diana Katherine González<br>Profesional SST | <br>Roger Quiroga Villarraga<br>**Gerencia** |